

Tema 3.º Intersección de dos bóvedas de cañón apoyadas en el plano horizontal cuyos diámetros sean perpendiculares entre sí.

Tema 4.º Perspectiva axonométrica. Fundamentos. Ejes, escalas, Triángulo de las trazas. Perspectiva axonométrica de un prisma hexagonal.

Tema 5.º Perspectiva axonométrica de superficies de revolución. Perspectiva Caballera.

Tema 6.º Perspectiva axonométrica de un conjunto formado por una pirámide hexagonal y un cono; sombras propias y arrojadas.

Tema 7.º Concepto general de la perspectiva cónica y sus elementos; punto de vista, puntos de fuga, puntos métricos, pautas y escalas. Perspectiva de una pirámide de base pentagonal.

Tema 8.º Perspectiva de un cilindro de revolución, cuya base esté situada sobre un plano oblicuo con respecto a los de proyección.

Tema 9.º Posiciones distintas de la línea de horizonte. Perspectiva de un toro. Aplicación a la base ática.

Tema 10. Perspectiva central, su empleo. Aplicación a una bóveda.

Tema 11. Perspectiva oblicua, trazado de una bóveda por arista.

Tema 12. Perspectiva de planos inclinados. Aplicación al trazado de una escalera.

Tema 13. Perspectiva de una escalera de caracol.

Tema 14. Perspectiva de una bóveda de cañón con luneto.

Tema 15. Perspectiva de un nicho esférico.

Tema 16. Perspectiva de un cono de revolución. Sombras propias y arrojadas.

Tema 17. Formas y elementos de arquitectura. Ordenes clásicos; trazados y proporciones; módulos.

Tema 18. Estructuras y arcos en el románico y gótico.

Tema 19. Las formas arquitectónicas del Renacimiento.

Tema 20. Reticulas aplicadas en perspectiva.

MODELO DE INSTANCIA



..... (nombre y apellidos), mayor de edad, natural de provincia de, con domicilio en, calle (o plaza) de número y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19... a V. I. respetuosamente expone:

Que deseando tomar parte en la oposición libre que para cubrir vacantes de Profesores de entrada de «Dibujo artístico», existentes en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de ha sido convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de ... de), declara poseer todas y cada una de las condiciones para ello exigidas, a saber:

- a) Soy español y mayor de veintitún años.
b) Me encuentro en posesión del título de (o cualquiera de las restantes condiciones especificadas en el apartado b) de la norma 4.ª).
c) No padezco enfermedad contagiosa ni defecto físico o psíquico que me inhabilite para el servicio.
d) No he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
e) Carezco de antecedentes penales.
f) Me comprometo, caso de ser nombrado, a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
g) Tengo cumplido (o estoy exenta o estoy cumpliendo) el deber del Servicio Social, si se trata de aspirantes femeninos.
h) Cuento con la necesaria autorización del Ordinario de la Diócesis, si se trata de aspirantes religiosas.
Por lo expuesto,

SUPLICA a V. I. tenga a bien acordar la admisión del que suscribe a la oposición de referencia, a cuyo efecto acompaño recibo (o resguardo de giro) justificativo del pago de las 160 pesetas que, en conjunto, importan los derechos de examen y formación de expediente.

..... a de 19... (Firma del interesado)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES.

ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se declara desierta la oposición convocada para la provisión de la cátedra de «Historia de las literaturas románicas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por no haberse presentado ningún aspirante a la oposición convocada por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia de las literaturas románicas»

de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta dicha oposición. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.